

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8613** *FERDIMAR, S.L.*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1107/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rachid Sosse Alaoui, contra la ejecutada Ferdimar, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19-3-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.376,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- Firmado: Secretario Judicial, Antonio M^a Tovar Pérez.

ID: A100020390-1